



República del Ecuador

Ministerio de Salud Pública

Consejo Nacional de Salud



Plan de Acción

Política de Salud y Derechos
Sexuales y Reproductivos

2006-2008

Consejo Nacional de Salud

**Plan de Acción de la
Política de Salud y
Derechos Sexuales
y Reproductivos
2006-2008**

4ª Edición
Agosto 2007

Directorio del Consejo Nacional de Salud

Agosto 2007

**Dra. Caroline Chang Campos
Ministra de Salud Pública - Presidenta del Directorio**

**Ec. Jeaneth Sánchez
Ministra de Bienestar Social**

**Dra. Nancy Vásquez
Directora General de Salud**

**Dr. Wellington Sandoval Córdova
Presidente del Consejo Directivo del IESS**

**Lic. Elena Valdivieso
Presidenta de AFEME**

**Dr. Iván Tinillo
Representante de los Gremios Profesionales**

**Dr. Paolo Marangoni
Representante de la Honorable Junta
de Beneficencia de Guayaquil**

**Dr. Santiago Contreras
Representante de SOLCA**

**CPNV CSM Dr. José Estévez Pérez
Representante de la Fuerza Pública**

**Ing. Jorge Marún
Presidente del CONCOPE**

**Ing. Jhonny Terán
Presidente de la AME**

**Dr. Leonardo Pazmiño
Representante de las Entidades de
Salud Privadas con fines de lucro**

**Dr. Nelson Oviedo
Representante de las Entidades de
Salud Privadas sin fines de lucro**

**Ab. Marianela Rodríguez
Representante de los Gremios de Trabajadores**

**Dr. Jorge Albán Villacís
Director Ejecutivo del CONASA**

Comisión Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
Agosto 2007

Dr. Hugo Noboa
Ministerio de Salud
Proceso de Normatización

Dr. Andrés Troya
IESS

Dra. Ximena Abarca
PLAN

CPNV CSM Dr. José Estévez Pérez
Director de Sanidad Comando
Conjunto de las Fuerzas Armadas

CRNL Dr. Flanklin Terán
Dirección Nacional de Sanidad de la Policía Nacional

Dra. Miriam Moya
Ecuador Adolescente

Srta. Pamela Quisphe
Coordinadora Juvenil

Dra. Cecilia Tamayo
CONAMU

Dra. Letty Viteri
Salud Intercultural MSP

Dr. Marcelo Erazo
Cruz Roja Ecuatoriana

Dra. Ninfa León
UELMGYAI

Dr. Paolo Marangoni
APROFE

Dr. Nelson Oviedo
CEPAR

Sra. Liliana Durán
Coordinadora Política de Mujeres

Dra. Virginia Gómez de la Torre
CEPAM

Dr. Carlos Arreaga
SOLCA

Dra. Ruth Rivera
SOLCA Manabí

Dra. Bernarda Salas
QAP-URC

Dra. Maritza Segura
Family Care International

Dr. César Hermida - Dr. Mario Vergara
UNFPA

Dr. Luis Felipe Codina
OPS-OMS

Dra. Irina Almeida Mariño
Consejo Nacional de Salud

Comisión AD HOC de revisión 2006

Ministerio de Salud

Dr. Fernando Astudillo

Dr. Ángel Racines

Dr. Guillermo Barragán

Lcda. Nancy Bedòn

OPS/OMS

Dr. Luís Felipe Codina

UNFPA

Dr. César Hermida

Dr. Mario Vergara

Consejo Nacional de Salud

Dr. Jorge Albán Villacís

Dra. Irina Almeida Mariño

Dra. Lílían Calderón Layedra

Índice

1. Antecedentes y justificación	11
a. Antecedentes	11
b. Justificación	12
c. Marco conceptual y de referencia	15
2. Objetivos	17
2.1 General	17
2.2 Específicos	17
3. Fundamentos estratégicos y líneas de acción de la política	17
3.1 Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos	17
3.2 Intersectorialidad	18
3.3 Promoción de la Equidad de Géneros e Interculturalidad	18
3.4 Construcción de Ciudadanía y Participación Social	18
3.5 Disminución de la muerte materna	19
3.6 Reforma del Sector Salud para el acceso universal y humanización de los Servicios	19
4. Líneas de acción del Plan de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	20
4.1 Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos	22
4.2 Reforma del sector salud	22
4.3 Intersectorialidad	24
4.4 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la SDRS	24
4.5 Construcción de ciudadanía, participación y movilización social	25
4.6 Desarrollo del sistema de información gerencial	25
4.7 Fortalecimiento de los programas, servicios y prestaciones de SDRS	27
4.7.1 Planes y Programas	29
a. Plan de reducción de la mortalidad materna	29
b. Programa de planificación familiar	35
c. Programa de los y las adolescentes	38
d. Programa de violencia de género	40
e. Programa del adulto y adulto mayor	43
f. Programa de detención oportuna del cáncer (DOC)	44
g. Programa de VIH/SIDA e ITS	46
h. SDRS de las personas con discapacidades	48
i. SDRS y diversidad sexual	49

4.8	Investigación en SDSR	50
4.9	Desarrollo del talento humano en torno a SDSR	51
4.10	Gestión de los recursos financieros	52
4.11	Ley de Maternidad Gratuita	52
5.	Glosario de términos	55

1. Antecedentes y justificación

a. Antecedentes

La Constitución Política del Ecuador en su Artículo 42 dispone que el Estado garantizará el derecho a la salud; así como, la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia. En el Artículo 43 se expresa que el Estado promoverá la cultura por la salud y la vida, con énfasis en salud alimentaria y nutricional de madres y niños y en la salud y derechos sexuales y reproductivos. El Artículo 23 reconoce y garantiza “El derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual,” entre otros derechos.

La salud sexual y reproductiva (SSR) fue definida por consenso internacional en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, Cairo, 1994). El Ecuador como Estado miembro del Sistema de Naciones Unidas, y por lo tanto de la OPS/OMS (Región de las Américas) y el UNFPA ha realizado esfuerzos para el cumplimiento de los mandatos establecidos en las diferentes conferencias mundiales sobre la mujer: México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), Pekín (1995), así como otros mandatos establecidos en: eventos convocados por las Naciones Unidas, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena (1993); Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994); Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995) y sus revisiones quinquenales; Cumbre para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y su ratificación (2005) Metas 4, 5, y 6; y, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Desde el año 2002 el país dispone de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud cuya unidad concertadora es el Consejo Nacional de Salud (CONASA), encargado de articular las políticas, planes y programas sectoriales con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y la Política Nacional de Salud (2002), Proyecto de Ley Orgánica de Salud (2006), Código de la Niñez y la Adolescencia (2004), Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1995), Ley sobre Educación para la Sexualidad y el Amor (1998), Ley del VIH/SIDA (2000), Ley de Derechos y Amparo al Paciente (1995), y otros códigos y leyes conexas que contemplan disposiciones específicas, sobre los derechos sexuales y reproductivos. La Ley de Maternidad Gratuita y Atención de la Infancia (1994 y las revisiones de 1998, 2000 y 2005), constituye el instrumento legal más importante relacionado con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, por cuanto establece la gratuidad y el acceso universal, a las prestaciones y atenciones de salud sexual y salud reproductiva, determina la participación de los municipios y establece mecanismos de participación social y de veeduría ciudadana.

En el año de 1998, se promulgan las Normas y Procedimientos para la Atención de la Salud Reproductiva. En el 2004, el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), publican “Ecuador 10 años después” documento en el cual se describen los avances y desafíos del país, en los temas más relevantes del Programa de Acción de la Conferencia del Cairo, que constituyen insumos fundamentales de la Política de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y de los presentes planes de acción, para su implementación.

La Política fue consensuada a través de talleres nacionales y regionales liderados por el CONASA y el MSP que culminaron con el II Congreso por la Salud y la Vida, realizado en el mes de septiembre de 2004 en la ciudad de Guayaquil y promulgada con Decreto Ejecutivo 2717 de 15 de abril de 2005 y publicado en Registro Oficial N° 566. A este esfuerzo del Ministerio de Salud Pública (MSP), se sumaron los aportes de los movimientos sociales, juveniles, de mujeres y de las ONG, que a través de proyectos y/o servicios inciden en la difusión, protección, seguridad social y aplicación de los derechos sexuales y reproductivos.

Para la atención directa y el desarrollo del nuevo modelo que demanda la SDDR, el país cuenta con una red de servicios en salud de 4.264 unidades distribuidas en los diferentes niveles de atención y complejidad; 1.802 corresponden al MSP y 2.462 a otras instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro; varias prestan atención integral, y otras se dedican a actividades puntuales como Planificación Familiar, atención de cáncer del aparato reproductivo y atención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluido el VIH/SIDA.

La Constitución vigente (1998), reconoce al país como multiétnico y pluricultural, y acepta e impulsa la práctica de la medicina tradicional y su desarrollo (Artículos 1, 44, 84); garantiza el desarrollo de otras prácticas relacionadas con medicina alternativa, para la atención de la salud de la población, por esta razón se deberán buscar mecanismos de integración y coordinación entre el sistema ciudadano, comunitario, nacionalidades y pueblos, e institucional, brindando particular atención a la adecuación cultural de los servicios y prestaciones de la Salud Sexual y Derechos Reproductivos, buscando la integralidad en la oferta y la demanda, y en particular en los modelos de atención integral, a lo cual se añade la cultura de cooperación entre el personal de salud, los proveedores ancestrales de la salud tradicional, su entorno y la familia.

El presente Plan de Acción busca instrumentar la Política de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

b. Justificación

La población del Ecuador en el año 2006 será de 13'408.270 habitantes (proyección del censo del 2001, INEC) distribuida en la zona urbana el 61 % y en la zona rural el 39%; la mayoría de la población es mestiza, con un componente poblacional indígena que llega al 7%¹. El crecimiento inter-censal entre 1990 y el 2001 fue del 2.19%, uno de los más altos de América Latina. La población de mujeres de 10 a 49 años es de 4'118.981 es decir, constituye el 31,2 % de la población. Dentro de la pirámide poblacional los adolescentes son 2'734.831 que representan el 20.7%.

En la década de los 80 se agudiza el proceso migratorio campo-ciudad, con los consiguientes problemas de marginalidad urbana, falta de servicios básicos, hacinamiento, promiscuidad, pobreza, violencia e inseguridad ciudadana.

La situación social, económica y de salud de la mujer, unida al desconocimiento y falta de empoderamiento de sus derechos sexuales y reproductivos, las relaciones laborales y sociales que en el mercado discriminan a la mujer, la desigualdad en la aplicación de la ley para incorporar a la mujer en la vida política del país, evidencian la inequidad de género. La mujer además se encuentra limitada en el acceso e incorporación al mercado laboral debido a su baja escolarización y profesionalización, por ello es utilizada en servicios personales, agricultura, artesanías y en el comercio informal, con exiguos ingresos que no le permiten satisfacer sus necesidades básicas.

1 INEC-MSP 2005

La salud reproductiva del país se caracteriza por la alta tasa de paridad (tasa global de fecundidad 3.3)², corto espaciamiento intergenésico, inicio de las relaciones sexuales en edades tempranas y alto índice de embarazos en adolescentes. El riesgo de embarazos no deseados que determinan un aumento de la morbilidad y mortalidad de mujeres en edad fértil es un factor asociado a la falta de educación, incluyendo la educación sexual y reproductiva.

Las elevadas tasas de embarazos no planificados (17.6%) y no deseados (18.7%) reflejan la falta de servicios integrales de salud sexual y reproductiva y demuestran la restricción del derecho fundamental de las parejas a decidir sobre el número y espaciamiento de los nacimientos.

Como lo reporta el INEC para el mismo año, la principal causa básica de muerte (CIE-10) se refiere a trastornos hipertensivos (eclampsia) en el embarazo y el parto, seguida de las complicaciones del trabajo de parto y el parto. Las causas indirectas como la hipertensión (eclampsia) puede evitarse con la atención primaria, pero las directas como la hemorragia post-parto, el desprendimiento prematuro de placenta, embarazo ectópico y placenta previa requieren atención en centros de segundo y tercer nivel.

Según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Muerte Materna y ENDEMAIN, hay mayor número de muertes en mujeres de áreas rurales y con alta población indígena y afroecuatoriana, que coincide con la información que reporta la encuesta ENDEMAIN 2004. Según la misma encuesta, el 30 % de las mujeres de 18 años, ya tuvo relaciones sexuales; en la población indígena la proporción es menor y la edad de la primera relación sexual decrece a medida que aumentan los años de educación, mientras la iniciación sexual es más anticipada cuando el nivel económico es más bajo. El uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, se sitúa alrededor del 14 %, siendo menor en el área rural.

Las cesáreas en el Ecuador tienen uno de los más altos porcentajes en América Latina, 26%, siendo mayor en el área urbana 34% y menor en el área rural 6%, con una marcada diferencia entre la población indígena 6% y 28% en la mestiza.

La mortalidad materna e infantil son indicadores sensibles, que generan un alto compromiso con la seguridad social y el desarrollo humano, por eso en el año de 1998, el Ecuador lo declaró mediante Acuerdo Ministerial No.1804, "prioridad de Estado". En el mismo año, el Honorable Congreso Nacional reforma la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia y en el año de 1999, se dictan las Normas Nacionales de Salud Reproductiva. En el año 2005 se publica el "Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna", y en enero del 2006 se actualiza el Manual para la Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Mortalidad Materna (MM).

El Plan de Reducción de la Muerte Materna (Acuerdo Ministerial de 2005) pone en evidencia que la tasa de mortalidad materna en el país es todavía demasiado alta, si se la compara con la de los otros países de la región. Entre las principales causas se señalan, eclampsia (21.8%) hemorragia (12.3%) y sepsis (10.1%). Según los registros hospitalarios el aborto es una de las causas de muerte más frecuentes dentro de los servicios.

En relación al maltrato y violencia, estas tienen tasas de incidencia claramente ascendentes, de una tasa de 34,27 en 1995 a 53,58 por 100 000 habitantes en el 2005, Sin embargo, el ENDEMAIN del 2004, reporta el hecho de que el 40,8% de las mujeres indígenas son violentadas físicamente incluyen un 34,7 que refieren maltrato psicológico, además los indicadores de violación son altos si se contrastan con las mujeres mestizas.

2 ENDEMAIN - 2004

El país se caracteriza por tener una población multiétnica y pluricultural, con grandes diferencias y limitaciones en lo cultural, social y económico, por lo que es urgente ofrecer respuestas integrales y específicas en concordancia con la cosmovisión de los diferentes pueblos y con las necesidades de los niveles locales. Los indicadores de impacto reflejan una relación perversa y brechas por ejemplo en “La mortalidad de niños menores de un año de madres indígenas (40 por mil) es el 48 por ciento más elevada que la de madres mestizas (27 por mil), un tanto similar se encuentra con respecto a la mortalidad neonatal, pero más del doble con relación a la mortalidad post-neonatal. Un 50% es más alta la mortalidad de niños menores de 5 años de madres indígenas (48 por mil) que de mujeres mestizas (32 por mil)” (ENDEMAIN, 2004).

En una síntesis y resumen del análisis de la situación de la salud sexual y reproductiva en el Ecuador se concluye lo siguiente:

- La población del Ecuador es multiétnica y pluricultural con grandes diferencias en lo económico, social y cultural, por lo que es necesario dar respuestas integrales y específicas de acuerdo a las necesidades de la población y a partir de los niveles locales.
- Los problemas de la Salud sexual y reproductiva son multicausales, multifactoriales y de diferente connotación en cada una de las diferentes regiones del país, por lo que en cualquier intervención se deberá tomar en cuenta la cosmovisión que tengan de la SSR los diferentes pueblos de las áreas de intervención.
- La desigual distribución de la riqueza ha generado inequidades importantes por lo que se ha generado estructuras de poder que no permiten el desarrollo armónico de los pueblos, lo que se traduce en discriminación social y económica que genera grandes desigualdades en el acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos, en particular de la salud y especialmente de la SSR.
- La inequidad de género, la falta de oportunidades y mecanismos de empoderamiento de la identidad y derechos se refleja en el deterioro de la salud y calidad de vida de la mujer lo cual se expresa mediante manifestaciones de discriminación, violencia y maltrato en todos los estratos de la sociedad.
- Se observa a nivel de la administración de los servicios de salud una mala distribución de los recursos humanos, materiales, financieros, de infraestructura, medicamentos, los mismos que no responden ni a las prioridades institucionales, peor aún a las necesidades de la población.
- La aplicación de la Ley de Descentralización y Participación Social fue emitida en el país en 1997, la misma que no ha tenido los resultados esperados, en las instituciones y en la población a través de la creación de ciudadanía y salud.
- Frente a la situación de salud, la respuesta institucional se ha caracterizado por implementar respuestas dispersas, centralizadas, con bajas coberturas, con poca o ninguna participación de los actores sociales, de otros sectores y peor de la comunidad.
- La situación de salud de las mujeres es grave y se traduce por altas tasas de morbilidad y mortalidad materna y neonatal las mismas que en su mayoría son evitables y prevenibles, que se ha modificado muy poco en los últimos años.

Los sistemas de información del país requieren ajustes cualitativos.

c. Marco conceptual y referencial

La Salud Reproductiva, se convierte en un proceso social de construcción de individuos, familias y grupos comunitarios, promueve nuevas culturas de salud y desarrollo, así como de reformas institucionales³: ...“es un estado general de bienestar físico, mental y social y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”⁴.

La Salud Sexual es la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano, a través de formas que enriquecen y realzan su personalidad, la comunicación y el amor. Es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y hacerlo sin riesgos de contraer Infecciones de Transmisión Sexual, sin embarazos no deseados, ni coerción, violencia y discriminación.

También significa ser capaz de tener una vida sexual informada, placentera y segura, basada en la autoestima, en un acercamiento positivo a la sexualidad humana y en el respeto mutuo de las relaciones sexuales. La Salud Sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de su propia identidad sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones.

Los principios básicos y elementos esenciales en los que se sustenta la Salud Sexual y Reproductiva son:

Desarrollo Humano, que se genera a partir de la definición de la salud sexual y reproductiva; perspectiva de la cultura, de género, de sexualidad, integralidad bio-psico-social, participación social, proceso salud enfermedad. Son elementos esenciales de este principio la formación de individuos y colectividades, espacios vitales donde se generan conductas, actitudes, valores y compromisos que posteriormente se traduzcan en comportamientos sociales determinados. La salud sexual y reproductiva participa en el equilibrio dinámico de la población y varía con el tiempo, espacio, cultura y otros factores determinantes.

Responsabilidad social, que se genera del ejercicio de la práctica de la sexualidad y la reproducción humana y su importancia social, ética, de la equidad, del respeto a la autodeterminación, del ambiente humano, que son los elementos esenciales de este principio; la responsabilidad se enmarca en el desarrollo social que significa inversión con equidad, para que el ser humano sea útil, productivo y creativo. La salud reproductiva cumple un papel protagónico en el desarrollo como componente y como producto social, relacionándose con lo político, económico, cultural, demográfico y ecológico.

La participación activa y efectiva de hombres y mujeres en la SDR, contribuye y se convierte en una garantía para que el hombre y la mujer tengan acceso pleno a la información, educación y comunicación, para que puedan ejercer sus derechos y responsabilidades; rescata la función social de la sexualidad y la reproducción humanas, trascendiendo desde una perspectiva individual hacia una toma de conciencia colectiva de compromiso y responsabilidad.

3 Programa de Acción del Cairo 1994.

4 Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva, Capítulo VII, 7.2. CIPD. El Cairo 1994

Esta novedosa concepción garantiza el acceso, y la universalidad a servicios de salud de calidad sin discriminación, así como el derecho a la educación, información, consejería y orientación sobre su sexualidad y salud reproductiva; es un proceso fuertemente asociado al desarrollo de la mujer y del hombre, dentro de todos los ámbitos de acción y asegura el desarrollo humano a través de la responsabilidad del hombre y la mujer en calidad de padre y madre responsables. Parte del derecho que tienen todas las personas a una sexualidad plena y enriquecedora como elemento importante para alcanzar el bienestar individual y colectivo y como una responsabilidad individual, familiar y socio-cultural; trasciende, por lo tanto, al tradicional concepto de atención madre-niño; y, otorga un valor a la SDRS convirtiéndose en un mecanismo, para eliminar la discriminación, el maltrato y la violencia contra la mujer, la pareja o cualquier otra condición sexual sobre la cual se perturbe la dignidad humana.

2. Objetivos

2.1 General

Garantizar la aplicación de la Política de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, como componente de los Derechos Humanos y de la salud integral; que permita el desarrollo pleno de los hombres y mujeres del Ecuador y el mejoramiento de su calidad de vida, incluyendo la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la decisión libre de procrear, cuándo y con qué frecuencia, respetando la diversidad étnica y cultural.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Articular los fundamentos, las líneas de acción de la Política de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos con las Estrategias y Lineamientos de este Plan
- 2.2.2 Formular los planes integrales locales y provinciales, coherente con el Plan de Acción de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Salud
- 2.2.3 Garantizar el cumplimiento, a través del seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

3. Fundamentos estratégicos y lineamientos de acción de la política

Los Fundamentos Estratégicos y líneas de acción, considerados en la Política de Salud y Derechos Reproductivos se resumen en los siguientes puntos:

- Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Intersectorialidad
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
- Construcción de ciudadanía y participación social
- Disminución de la Mortalidad Materna y reformas de los planes y programas de la SDR
- Aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
- Reforma del Sector Salud para el acceso universal
- Financiamiento oportuno y suficiente

3.1 Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos

“Que el enfoque de derechos sea transversal en todas las acciones de las instituciones y de la sociedad civil”

- Enfoque de derechos
- Autonomía y autocuidado
- Mecanismos de exigibilidad y justicia
- No a la discriminación

“Armonizar la legislación nacional con la legislación internacional”

- Eliminación de las barreras legales para el acceso universal
- Derechos sexuales y reproductivos cruzan la normativa como eje transversal
- Reformas legales para la reproducción voluntaria
- Reformas legales para erradicar y sancionar la violencia sexual y la explotación sexual
- Marco regulatorio para vigilar mensajes de los medios (sujetos a penalización)

“Ampliar los Derechos Sexuales de grupos tradicionalmente discriminados”

- Igualdad de oportunidades y derechos de las personas con diferente orientación sexual
- Reconocimiento y aceptación de las personas con diferente orientación sexual
- Diagnóstico en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de los discapacitados

3.2 Intersectorialidad**“Aplicación de la Ley de la Sexualidad y el Amor”**

- Aplicación de la Ley de la Sexualidad y el Amor
- Impulsar la coordinación de instituciones formadoras de docentes
- Apoyar las propuestas de educación en sexualidad
- Promover entornos educativos saludables

3.3 Promoción de la equidad de género e interculturalidad

- Promoción de la autonomía de las mujeres y hombres para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos para el acceso a la atención en salud sexual y reproductiva
- Promover permanentemente el acceso de las mujeres a la educación.
- “Implementación de un modelo integral con estrategia de la Atención Primaria de Salud con enfoque de género, intercultural y orientado hacia la familia, el entorno por medio de un plan de salud con amplia participación ciudadana”
- Fortalecimiento de las prácticas y saberes de la medicina ancestral y tradicional relacionadas con la adecuación cultural de la atención y promoción de la SDDR

3.4 Construcción de ciudadanía y participación social**“Crear una cultura de participación”**

- Estrategias de comunicación en sexualidad
- Difusión de los derechos sexuales y reproductivos y de los mecanismos de exigibilidad
- Participación ciudadana en los Consejos Provinciales y Cantonales de Salud, Comités de Gestión de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia y Comités de Usuarías/os

- Participación ciudadana en las instituciones públicas
- Veeduría en los espacios educativos
- Participación juvenil en la veeduría
- Estimular iniciativas de la Sociedad Civil para cultivar actitudes participativas
- Capacitar líderes y lideresas comunitarias

3.5 Disminución de la muerte materna

“Priorizar los problemas de la muerte materna, el aborto y el embarazo no deseado”

- Diagnóstico de factores que se relacionan con la muerte materna, el aborto y el embarazo no deseado, a través del Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna
- Comités de Vigilancia de la Muerte Materna a nivel institucional
- Intersectorialidad en los Comités de Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna, incluyendo al Registro Civil
- Comités de Vigilancia de la Mortalidad Materna con participación ciudadana
- Unidades de Cuidados Obstétricos Esenciales (COE), incluyendo la atención calificada del parto y Cuidados Obstétricos Completos (COC)

3.6 Reforma del sector salud para el acceso universal y humanización de los servicios

“Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los servicios de salud sexual y salud reproductiva”

Aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita

- Garantizar el acceso universal, en todo el territorio nacional para todas las mujeres, niños y niñas menores de cinco años
- Ampliación de la promoción de la Ley a todos los niveles
- Reconocimiento de la población vulnerable
- Participación de los hombres en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Ampliación de prestaciones y coberturas de acuerdo al presupuesto disponible
- Tamizaje de VIH a toda mujer especialmente embarazada y prevención de la transmisión vertical del VIH a través de la dotación de leche maternizada a menores de seis meses
- Ampliación de servicios de salud a adolescentes
- Coordinación con los programas nacionales de MSP para la prevención del cáncer de cuello de útero y detección del VIH
- Reconocimiento de la práctica tradicional de las parteras
- Difusión a la sociedad civil desde lo local incorporando a los medios de comunicación, de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
- Capacitación al personal de salud para el mejoramiento de la calidad de los servicios
- Articulación en la agenda de la reforma sectorial de los lineamientos y acciones de la política de Salud Sexual y Salud Reproductiva
- Movilización social en caso de incumplimientos de la Ley

- Comisiones de la Sociedad Civil para la veeduría de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
- Demandar y garantizar la asignación y aumento de recursos para la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

De la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

- Gestión de los fondos suficientes y oportunos
- Rediseño oportuno del flujo de fondos
- Control del buen uso de fondos y oportuna aplicación de sanciones
- Actualizar montos de reembolso
- Mejoramiento del sistema de reposición de gastos de prestaciones
- Capacitación al personal de salud
- Seguimiento y evaluación
- Veeduría de la LMGYAI
- Conformación y fortalecimiento de los Comités de Usuarias

Otros

- Exigir espacios de educación en los medios de comunicación
- Exigir sanciones por producción y distribución de pornografía
- Prevención y tratamiento de la violencia sexual y de la explotación sexual
- Articulación de Redes de Servicios contra la violencia sexual y la explotación sexual
- Trabajar con no escolarizados para evitar la violencia sexual y los embarazos no deseados
- Alianzas estratégicas con formadores de recursos humanos en salud
- Coordinación intersectorial en el nivel local, provincial y nacional
- Cumplimiento de las leyes del SNS, VIH, Sexualidad y el Amor, Código de la Salud, Código de la Niñez y Adolescencia, Amparo al Paciente, del Anciano, entre otras
- Promover y posicionar la equidad de género y la interculturalidad

4. Líneas de acción del Plan de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

- 4.1 Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- 4.2 Intersectorialidad
- 4.3 Reforma del sector salud. Descentralización política, técnica y administrativa de los servicios de SDRS en los consejos cantonales y provinciales de salud, de las redes sociales y culturales y de las redes de servicios
- 4.4 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la SDRS mediante la movilización de las redes socio culturales locales para la exigibilidad y empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos desde la diferencia en la diversidad
- 4.5 Construcción de ciudadanía, participación y movilización social a través de las redes de la demanda e intervención comunitaria en los niveles del sistema de prestación en torno a las prioridades locales de los servicios de salud y de la comunidad, en SDRS

- 4.6 Desarrollo del Sistema de Información Gerencial con los subsistemas: de vigilancia epidemiológica, de salud sexual y reproductiva y muerte materna, de gestión y organización de los servicios, financiero, de recursos humanos para la construcción de los modelos de gestión y de atención
- 4.7 Fortalecimiento de los programas, servicios y prestaciones de SDRS, de acuerdo al Ciclo de Vida, (fomento, prevención, recuperación y rehabilitación) con enfoque de género e interculturalidad, para garantizar la atención integral y de calidad
- 4.8 Investigación en SDRS que corresponda a las prioridades nacionales y locales de la población y los servicios de salud
- 4.9 Desarrollo del talento humano en torno a SDRS
- 4.10 Gestión de los recursos financieros para asegurar la implementación del Plan
- 4.11 Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

4.1 Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos consignados en los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Ecuador, LMGYAI, LOSNS y otros	Población con conocimiento pleno de sus derechos y ejerciéndolos	Difusión de leyes, políticas, planes programas con enfoque de derechos sexuales y reproductivos	Número de instituciones que incluyen el enfoque de SDR en sus acciones Número de eventos de difusión Número de publicaciones	Publicaciones Eventos Programas en medios Currículos

4.2 Reforma del sector salud, descentralización política, técnica y administrativa de los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos en los consejos cantonales y provinciales de salud, en las redes sociales y culturales y de las redes de servicios

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Integrar las mejores experiencias educativas desarrolladas por el MEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Bienestar Social, las ONG, AME, CONCOPE, Consejos, Organismos de Cooperación en Educación Sexual	Currículo integrado en Salud y Educación Sexual y Derechos Reproductivos en el que deben estar presentes el enfoque de interculturalidad	Compilar, sistematizar y aplicar las experiencias en propuestas educativas	Currículo integrado en salud y educación sexual y Derechos Reproductivos con el enfoque interculturalidad	Péñsums de los diferentes niveles
Diseñar instrumentos pedagógicos en Educación de la Sexualidad y Ejercicio de los Derechos Reproductivos con asesoría intercultural	Currículo elaborado con contenidos interculturales y enfoque pedagógico	Aplicación de contenidos en las instituciones educativas en los diferentes niveles	Documento oficial	Conocimientos adquiridos a (través de encuestas)
	Disponibilidad de materiales didácticos para uso de la comunidad educativa	Elaboración de materiales didácticos	Materiales educativos	Publicaciones
	Currículo consensuado para la educación de la sexualidad y ejercicio de los DSR	Reunión de información y capacitación en todos los niveles	Número de reuniones de consensos	Currículo consensuado y publicado
	Maestros y maestras capacitados en el tema de sexualidad y ejercicio de los derechos	Talleres	Número de talleres	Informes

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Implementar las estrategias de participación para la educación de la sexualidad y reproducción	Formación de equipos interdisciplinarios en todos los niveles	Equipos interdisciplinarios	Número equipos interdisciplinarios entre educación y salud	Informes
	Facilitadores formados para reproducir las propuestas de contenidos y metodologías para la educación de la sexualidad	Facilitadores seleccionados en pares según perfiles	Número facilitadores formados	Informes
	Espacios juveniles designados en los establecimientos y equipados con apoyo de organizaciones y gobiernos locales	Designación de espacios de los adolescentes y jóvenes de instituciones educativas para promoción y difusión	Número Escuelas, colegios, y organizaciones	Informes
	Conocimientos, Actitudes y Prácticas en sexualidad, y derechos sexuales y reproductivos	Aplicar una línea de base de conocimientos, actitudes y prácticas	Número de personas o profesores que tienen conocimientos en Salud Sexual y Derechos Reproductivos	Informe aprobado
Promocionar una escuela alternativa del conocimiento de la sexualidad y el ejercicio de los Derechos Reproductivos en la comunidad	Que la gente tenga conocimiento y demande sus derechos sexuales y reproductivos	Crear espacios de discusión y deliberación y concertación con grupos de la comunidad para tratar el tema de la Sexualidad y Derechos Reproductivos	Número de personas demandando derechos	Informes de espacios alternativos activos
Monitoreo y evaluación	Currículo integrado implementado en los diferentes niveles y espacios pedagógicos alternativos en educación sexual y derechos reproductivos	Aplicación del Sistema de monitoreo validado de las actividades programadas	Documento con la propuesta técnica de monitoreo y evaluación, aprobado	Informe

4.3 Intersectorialidad

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Prestación de servicios desde los gobiernos locales que prevea una redistribución equitativa de los recursos en función de las necesidades de la comunidad y el perfil epidemiológico	Administración eficiente de las competencias de salud transferidas	<p>Elaboración de una matriz de competencias</p> <p>Solicitud de transferencia de competencias del gobierno nacional a los gobiernos seccionales</p> <p>Desarrollo participativo de planes integrales</p> <p>Desarrollo de procesos para la optimización de las competencias locales</p> <p>Elaboración de los POAS que permitirán determinar las principales necesidades, para en base a ellas solicitar la transferencia de competencias</p>	<p>Matriz de competencias por nivel de gobierno</p> <p>Número de planes de salud por nivel de gobierno</p>	Planes Cantonales

4.4 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de la SDRS mediante la movilización de las redes socioculturales locales para la exigibilidad y empoderamiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos desde la diferencia en la diversidad

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Promover procesos de concertación y movilización ciudadana para la participación social en la toma de decisiones como garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos y de Salud Sexual y Reproductiva así como de la construcción de los modelos integrales	<p>Población movilizándose y empoderándose de sus derechos</p> <p>Población participando en reformas y políticas de SDRS con niveles adecuados de representatividad</p> <p>Observatorio ciudadano de la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos Redes sociales organizadas participando en las reformas y políticas, en salud y derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Comunicación alternativa con metodologías innovadoras y adecuadas a los procesos de movilización y empoderamiento de los derechos incluye(IEC)</p> <p>Reactivación de las redes sociales locales</p>	<p>Plan Nacional de Comunicación y Educación</p> <p>Número de redes movilizadas</p> <p>Número de instituciones participando</p>	<p>Documento del Plan</p> <p>Informes</p>

4.5 Construcción de ciudadanía, participación y movilización social a través de las redes de la demanda e intervención comunitaria en los niveles del sistema de prestación en torno a las prioridades locales de los servicios de salud y de la comunidad, en SDR

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Interacción de la comunidad con los actores sociales y las instituciones a nivel local en búsqueda de respuestas integrales a sus necesidades de desarrollo social y de salud	Comunidad organizada ejerciendo sus derechos	Activación de la Redes Sociales Locales para su desarrollo, en función de los derechos y de la toma de decisiones Elaboración participativa y democrática de planes, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de los POAS comunitarios, como respuesta a sus necesidades Elección democrática de los representantes a las veedurías sociales Asambleas locales para la rendición de cuentas Articulación permanente de la red con la docencia, el servicio local y la comunidad, enfocadas a la educación y el desarrollo	Número de Redes Sociales activas Número de Planes programados y ejecutados Número de elecciones Número de eventos Número de convenios comunitarios con docencia y servicios	Informes Planes Actas Convocatorias y actas Convenios

4.6 Desarrollo del sistema de información gerencial con los subsistemas: de vigilancia epidemiológica, de salud sexual y reproductiva y muerte materna, de gestión y organización de los servicios, financiero, de recursos humanos para la construcción de los modelos de gestión y de atención

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Obtener información de calidad en cantidad suficiente y oportuna para la toma de decisiones en la gestión de los servicios del Sistema Nacional de Salud	Información estandarizada y oportuna de los servicios de todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud	Diseño y ajustes del paquete instrumental del sistema de información gerencial con los subsistemas correspondientes: Vigilancia Epidemiológica: Muerte materna (SVEMM), neonatal y/o peri natal: 10 primeras causas de morbilidad y mortalidad en hombres, mujeres, recién nacidos, niños/as, adolescentes, adultos mayores y discapacitados Notificación obligatoria (las de SDR)	Instrumentos diseñados y estandarizados a nivel sectorial	Sistema de información Manuales de normas y procedimientos Subsistemas automatizados

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p>Obtener información de calidad en cantidad suficiente y oportuna para la toma de decisiones en la gestión de los servicios del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>Información estandarizada y oportuna de los servicios de todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud</p>	<p>Salud sexual y reproductiva: Indicadores de población, fomento, prevención, atención, y rehabilitación en hombres mujeres en la niñez, adolescencia, adulto joven, adulto, adulto mayor y discapacitados en: Planificación familiar Embarazo Control prenatal Parto Puerperio Aborto Complicaciones obstétricas Violencia ITS, VIH/SIDA Cáncer de órganos sexuales y reproductivos Gestión y organización de los servicios: Calidad de atención en planificación familiar, control prenatal, parto, posparto, complicaciones obstétricas, aborto, ITS VIH/SIDA, violencia, cáncer de órganos sexuales y reproductivos; dirigido a los hombres y mujeres recién nacidos/as, niños/as, adolescentes, adulto joven, adulto, adulto mayor y discapacitados Coberturas de atención en planificación familiar, control prenatal, parto, posparto, necesidad satisfecha de complicaciones obstétricas, Detección oportuna de Cáncer; distribuidas por grupos etáreos Disponibilidad de Unidades de Salud para manejar complicaciones obstétricas y neonatales (Cuidado Obstétrico Esenciales) Gestión de insumos, medicamentos y equipamiento</p>		

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Obtener información de calidad en cantidad suficiente y oportuna para la toma de decisiones en la gestión de los servicios del Sistema Nacional de Salud		<p>Gestión de recursos humanos, disponibilidad, sistema de incentivos, productividad</p> <p>Gestión financiera, recursos, presupuesto, y calidad del gasto</p> <p>Otros indicadores que se consideren necesarios</p> <p>Validación de los instrumentos</p> <p>Implementación del sistema de información</p> <p>Reporte de la información</p> <p>Análisis y consolidación de la información</p> <p>Retroalimentación por niveles</p> <p>Monitoreo y evaluación de los Sistemas implementados</p>	<p>Instrumentos validados</p> <p>Instrumentos implementados a nivel sectorial</p> <p>Resultados consolidados de indicadores diseñados</p> <p>Informes elaborados</p> <p>Informes elaborados</p> <p>Informes elaborados</p>	

4.7 Fortalecimiento de los programas, servicios y prestaciones de SDR, de acuerdo al ciclo de vida (fomento, prevención, recuperación y rehabilitación) con enfoque de género e interculturalidad, para garantizar la atención integral y de calidad

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Garantizar servicios de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la Salud Sexual y Reproductiva en el marco del Ciclo Vital	Posicionar a los modelos de atención y de gestión para el desarrollo de la SDR	Operativización de los modelos de atención integral e integrada por niveles y procesos, desconcentrados y descentralizados para la atención con calidad y calidez, con la participación activa de la ciudadanía que incluyan el riesgo, el género y la interculturalidad tomando en cuenta al Ciclo Vital, que garanticen la atención gratuita de los servicios de salud incluyendo los medicamentos como respuesta a las necesidades sentidas de la población	Coberturas de atención incrementadas, satisfacción del usuario interno y externo	Sistemas de información, investigación

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Garantizar servicios de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la Salud Sexual y Reproductiva en el marco del Ciclo Vital	Aumento de cobertura diferenciada en SSR con calidad y calidez	Desarrollo permanente de metodologías innovadoras del Modelo, que incluyan las nuevas corrientes pedagógicas y opciones terapéuticas que permitan al Modelo de Atención interactuar con las necesidades de la demanda de servicios	Número de Planes de estudios para oferentes y demandantes del modelo, modificados Identificación de diferentes combinaciones tecnológicas Porcentaje procesos de integración de docencia, servicio y ciudadanía	Planes y procesos implementados Sistema de información Informes
	Ciudadanía movilizándose en el reclamo de sus derechos sexuales y reproductivos			
	Red de servicios de SSR desconcentrada y descentralizada brindando prestaciones y servicios integrales a las personas	Readecuar la red de servicio de SSR para la atención de las personas durante el Ciclo vital, dando respuestas desde el enfoque de interculturalidad, género y vulnerabilidad biológica, psicológica y social	Red readecuada y funcionando permanentemente	Sistemas de Vigilancia Reportes de supervisión
	Red de excelencia con programas docentes asistenciales formando profesionales en función del perfil epidemiológico nacional	Fortalecer los centros de excelencia, de salud sexual y reproductiva para la formación de los Recursos Humanos del pre y post grado de las Facultades de Medicina y ciencias de la salud en función del perfil epidemiológico y el programa de educación continua de los servicios de Salud. Investigación en SSR a través del Sistema Informático Perinatal (SIP). Recolección de evidencias científicas, para la elaboración de normas técnicas basadas en evidencias	Red de centros de excelencia liderado los procesos Sistema informático peri natal procesado para la toma de decisiones Proveedores y usuarios satisfechos	POAS comunitarios
	Toma de decisiones oportunas para la atención y la gestión en base del Sistema de Información	Vigilancia de los eventos de SDSR	Número de eventos reportados sujetos a vigilancia Sistema de vigilancia monitoreando eventos	Sistema Informes continuos de licenciamiento
	Red de unidades operativas con adecuación intercultural de las prestaciones y servicios de la SSR	Adecuar la infraestructura física y equipamiento de los servicios de SSR en el marco del Ciclo Vital y con enfoque de género, interculturalidad y vulnerabilidad biológica, psicológica y social	Número de unidades operativas con licenciamiento básico para la atención intercultural de la Salud Sexual y Reproductiva en funcionamiento	

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Garantizar servicios de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la Salud Sexual y Reproductiva en el marco del Ciclo Vital	Red de unidades aplicando la Planificación Operativa Comunitaria, concertada	Diseñar modelos de calidad de gestión, planificación, monitoreo, evaluación y auditoría con la participación interinstitucional, multisectorial y comunitaria para garantizar el desarrollo el modelo	Número de POAS comunitarios planificados	POAS e informes de calidad de gestión
		Establecer estrategias y mecanismos eficientes entre oferentes y demandantes para la referencia y traslado oportuno y atención de emergencias obstétricas con la participación del Comité de usuarias, Consejos de Salud, Juntas Parroquiales y cabildos	Número de emergencias obstétricas referidas y atendidas oportunamente	Cobertura

4.7.1 Planes y Programas

a) *Plan de reducción de la mortalidad materna*

Objetivo general: Contribuir a la disminución de la mortalidad materna e incidir en el manejo del riesgo obstétrico a través de acciones integradas de salud, en el contexto individual, familiar y comunitario respetando la diversidad cultural, los derechos de ciudadanía en salud, sexuales y reproductivos, basados en los principios de calidad, igualdad, equidad, solidaridad y universalidad

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Eje uno Vigilancia epidemiológica e investigación de la Mortalidad Materna:	Obtener información de calidad en cantidad suficiente y oportuna para la toma de decisiones	Búsqueda activa de casos sospechosos de muerte en grupo de mujeres en edad fértil (10 a 49) y casos confirmados, en diferentes fuentes de información como en el Registro Civil (mensualmente)	Porcentaje de casos sospechosos de mortalidad materna	SIVE Alerta, Subsistema de Vigilancia Epidemiológica e Investigación de la Mortalidad Materna (SIVE e IMM)

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Eje uno Vigilancia epidemiológica e investigación de la Mortalidad Materna: Guiar las actividades que tienen como propósito la reducción de la mortalidad materna, por medio de la recolección, investigación, análisis e interpretación de los datos, la notificación de los hallazgos y la formulación de recomendaciones para la acción, basada en las evidencias recolectadas implementando el sistema de vigilancia de la muerte materna	Sistema de vigilancia de la muerte materna operando	Notificación de casos sospechosos y confirmados a través del SIVE Alerta	Porcentaje de unidades notificadas	SIVE Alerta, SIVE e IMM
		Investigación epidemiológica de casos sospechosos y confirmados	Porcentaje de casos investigados	SIVE Alerta, SVE e IMM
		Estudio y análisis de casos investigados, por los Comités de Mortalidad Materna respectivos, de acuerdo al lugar de ocurrencia del caso	Porcentaje de Comités de MM funcionando en áreas, hospitales generales y provinciales y porcentaje de unidades que implementan las recomendaciones	Informes del proceso de monitoreo y evaluación
		Diagnóstico de factores que se relacionan con la mortalidad materna, el aborto y el embarazo no deseado	Porcentaje de comités que hacen retroalimentación de casos	Sistema de Información
		Coordinación intersectorial e interinstitucional	Porcentaje de comités que hacen retroalimentación de casos	Sistema de Información
Eje dos Materno perinatal incluidas las emergencias obstétricas: Garantizar la oferta de los servicios integrales de salud en el embarazo, parto, posparto, recién nacido, utilizando el concepto proactivo de la evitabilidad según las normas vigentes	Sistemas Integrados de Cuidados Obstétricos Esenciales (COE) en el primer nivel y Completos en el segundo y tercer nivel funcionando	Desarrollo e implementación del modelo de atención integral e integrada con participación comunitaria, en SDSR, con enfoque de género y riesgo, en áreas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación en todos los niveles del SNS	Número de instituciones participantes	Monitoreo y evaluación, mejoramiento de la calidad
	Captación oportuna de la embarazada, atención de las emergencias obstétricas y sus complicaciones Referencia y contrarreferencia	Implementación del modelo de mejoramiento de la calidad, capacitación clínica en materno perinatal, incluidas las emergencias obstétricas	Coberturas de atención incrementadas	Coberturas de atención en Emergencias Obstétricas

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
		Informe adecuado a la población sobre el curso "normal" de embarazo, parto y puerperio, e importancia de la atención prenatal y reconocimiento de signos y síntomas de riesgo obstétrico, con énfasis en población rural y comunidades indígenas, de acuerdo a normas vigentes	Porcentaje de detección temprana de embarazadas y manejo oportuno de riesgos obstétricos y atención del recién nacido	Monitoreo y evaluación del proceso
		Intensificar prestación de servicios en atención prenatal, fomentando auto cuidado responsable, nutrición, detección temprana de complicaciones obstétricas y padecimientos concurrentes en el embarazo con enfoque intercultural	Estándares definidos en mejoramiento continuo de la calidad Porcentaje de madres que conocen los riesgos obstétricos y acuden a los servicios oportunamente	Sistema de Información
		Adaptación cultural de los servicios en las áreas de salud que lo amerite como atención de parto vertical	Porcentaje de embarazadas referidas y partos vertical por los subcentros y puestos de salud	Sistema de información y referencia
		Establecer mecanismo eficiente de referencia y traslado oportuno para atención de emergencias obstétricas con participación del Comité de usuarias, Consejos de Salud y Juntas Parroquial	Porcentaje de incremento de coberturas de atención y subsecuentes: Porcentaje de madres referidas Porcentaje de Comités de usuarias y Consejos de salud participando	Sistema de información
		Inmunizar con toxoide tetánico a todas las mujeres embarazadas con normas PAI	Disminuir la incidencia de tétanos neonatal asociado con la atención del parto en zonas de riesgo	Coberturas de vacunación
		Establecer un sistema de vigilancia que registre la frecuencia de la operación cesárea y permita el análisis de sus indicadores	Razón: cesáreas-partos esperados	Subsistema de Información

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Eje tres Aplicación de la Ley: Garantizar la gratuidad en las prestaciones de servicios materno infantiles a la mujer y al niño, mediante la correcta aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, para disminución de la morbilidad y mortalidad materna, peri y neonatal como derecho ciudadano	100% de cumplimiento de la Ley Que las Unidades ejecutoras de gasto cuenten con los fondos disponibles oportunamente, para la adquisición de insumos, medicamentos, materiales y hemoderivados	Capacitación del personal en todas las unidades que atienden eventos obstétricos en los cuidados del recién nacido, según normas de atención de salud de la niñez	Porcentaje de la población que identifica las complicaciones obstétricas y de recién nacidos	Monitoreo y evaluación
		Fomentar la cultura y práctica de la lactancia materna	Porcentaje de madres que dan de lactar a los niños en los 6 y 12 y más meses	Monitoreo y evaluación
		Promover los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo, la opción de la maternidad	Número de universidades que han incorporado a su currículo el tema	
		Coordinar con las universidades para introducción en currículum de formación de profesionales que dan atención obstétrica, los COE y el manejo de complicaciones obstétricas y perinatales	Número de familias que incorporaron nuevos hábitos alimenticios	Monitoreo y evaluación del proceso
		Fortalecer acciones alimentación y nutricionales de conformidad con las culturas diversas según normas y recomendaciones internacionales	Porcentaje de la población, mujeres en edad fértil que conoce y aplica sus conocimientos	
		Informar adecuadamente a la población sobre características del curso "normal" de embarazo, parto y puerperio, de la importancia de la atención prenatal oportuna y del reconocimiento temprano de los signos y síntomas de complicaciones obstétricas y del recién nacido	Porcentaje de unidades reportando información unificada	Encuestas y entrevistas
Unificación de la información del subsistema de producción de servicios y prestación contemplada en la Ley	Reglamento actualizado y adaptado a las necesidades locales			

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p>Eje cuatro La movilización social con enfoque intercultural:</p> <p>Fortalecer la movilización social, cultural, mediante acciones de información, educación y comunicación, con enfoque de interculturalidad para la prevención del riesgo obstétrico, peri natal y el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Ejercicio pleno de la mujer al derecho a la vida, a la salud y derechos sexuales y reproductivos, en base a los principios de igualdad, equidad, calidad, solidaridad y universalidad</p>	<p>Seguimiento, monitoreo y evaluación a los mecanismos administrativos financieros</p>	<p>Oportunidad de desembolsos</p>	<p>Sistema de Información</p>
		<p>Transferencia oportuna de fondos a las Unidades Ejecutoras de Gasto y Consejos de Salud acreditados</p>	<p>Porcentaje de comités de farmacología y adquisiciones funcionando</p>	<p>Verificación de cuentas</p>
		<p>Conformación y/o reactivación de los Comités de Farmacología y Adquisiciones de los hospitales y Áreas de Salud</p>	<p>Número de comités conformados</p>	<p>Sistema de Información</p>
		<p>Capacitación a la mujer, familia y comunidad en el ejercicio pleno de sus derechos colectivos y derechos sexuales y reproductivos utilizando el enfoque de interculturalidad</p>	<p>Incremento de la población de zonas rurales demandando servicios de calidad y calidez</p>	<p>Partes diarios, consolidados mensuales de atención</p>
		<p>Prevención de las tres demoras: IEC para la identificación de los signos y síntomas de riesgo obstétrico, para la toma de decisiones</p>	<p>Disminución de la mortalidad materna</p> <p>Número de usuarias satisfechas/Total de usuarias</p>	<p>Registros de defunciones</p> <p>Encuestas</p>
		<p>Vigilancia comunitaria, captación de embarazadas y casos de Mortalidad Materna sospechosos y confirmados</p>	<p>Número de casos de mortalidad materna notificados</p>	<p>Registros de defunciones</p>
		<p>Movilización social y cultural para el empoderamiento de la salud y mejorar la calidad de vida de la mujer y la maternidad saludable</p>	<p>Número de reuniones locales</p>	<p>Actas de reuniones</p>
<p>Organización de Comités de usuarias, organización de mujeres para la veeduría social cultural y el traslado de las embarazadas, partos y post parto de riesgo</p>	<p>Número de Comités funcionando</p> <p>Porcentaje de embarazadas trasladadas</p>	<p>Actas de reuniones de comités</p> <p>Registros de referencia de embarazadas</p>		

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p>Eje cinco</p> <p>Conformación de las redes sociales solidarias:</p> <p>Dinamizar a las instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias locales, provinciales y nacionales, con el fin de construir y fortalecer la red social solidaria para disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal</p>	<p>Red intra e inter sectorial trabajando coordinadamente en torno al tema de la mortalidad materna</p>	<p>Involucramiento de los gobiernos locales, seccionales, en las respuestas sociales al problema de la MM</p>	<p>Porcentaje de gobiernos provinciales y cantonales participando</p>	<p>Actas de compromiso suscritas por los gobiernos provinciales y cantonales</p>
		<p>Levantamiento censal de las instituciones locales, públicas y privadas con o sin fines de lucro, sociales, culturales, deportivos, comunitarios y otras</p>	<p>Número de instituciones potenciales/Total de instituciones locales</p>	<p>Encuestas</p>
		<p>Identificación de líderes reales de la localidad para la conducción de la red</p>	<p>Número de líderes reales para el manejo de la red/Número de lideresas</p>	<p>Encuestas</p>
		<p>Conformación de la red social solidaria local, cantonal, provincial y nacional</p>	<p>Número de redes funcionando por niveles</p>	<p>Actas de conformación de redes solidarias</p>
		<p>Funcionamiento de la red, en función del perfil epidemiológico y reproductivo, de la oferta y demanda de los servicios, para dar respuestas locales</p>	<p>Número de intervenciones coordinadas por las redes</p>	<p>Actas de reuniones de las redes solidarias</p>
		<p>Conformación local del subsistema de información de la red</p>	<p>Porcentaje de toma de decisiones en función de la información</p>	<p>Registros del subsistema de información de la red</p>
		<p>Intercambio de la información y experiencia de las instituciones que conforman la red</p>	<p>Adecuaciones y democratización de las experiencias</p>	<p>Agenda de intercambio de experiencias</p>
		<p>Elaboración del POA único de la red sobre el tema reducción de la MM</p>	<p>Porcentaje de actividades cumplidas contempladas en el Plan</p>	<p>Plan elaborado</p>
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>Monitoreo trimestral y anual</p>	<p>Número de diagnósticos, convenios y comités</p>		

b) Programa planificación familiar

Objetivo general: Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación y servicios de planificación familiar de calidad, con opciones múltiples de métodos anticonceptivos seguros, asequibles, que aseguren el ejercicio del derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los/as hijos/as, respetando la diversidad étnica y cultural del país

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Promover la planificación familiar como un derecho y un deber de las personas en edad fértil y como un componente de la salud integral en el marco de la Política Nacional y el Plan de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	Población en edad fértil informada y motivada al ejercicio de la planificación familiar y el uso correcto y continuo de métodos anticonceptivos	Campañas de IEC sobre SDRS y planificación familiar	Número y calidad de campañas	Informes de las campañas y archivos
	Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la Educación Sexual	<p>Coordinación con el MEC y PRONESA para ampliar y mejorar la educación sexual en escuelas y colegios</p> <p>Programas de IEC para: Disminuir las barreras al acceso a los métodos anticonceptivos</p> <p>Promover la participación de los hombres en planificación familiar y cuidados de los hijos</p> <p>Promover el uso de métodos de barrera en los hombres como doble protección</p> <p>Motivar a las personas en edad fértil, especialmente adolescentes y analfabetos, a la demanda temprana de métodos</p>	<p>Porcentaje de incremento en la demanda de Planificación Familiar en los hombres</p> <p>Aumento de la prevalencia del uso del condón</p> <p>Porcentaje de incremento de uso de métodos anticonceptivos por parte de estos</p>	<p>Sondeo de Opinión</p> <p>Estadísticas de servicios</p> <p>Informes</p>
	Coordinación y cooperación interinstitucional en la promoción de la SDRS	Alianzas con medios de comunicación para apoyar la SDRS y la Planificación Familiar	Número de convenios con medios	Monitoreo de medios

	Potenciación de las Redes Sociales de apoyo, participación social y comunitaria	Coordinación con ONG's que trabajen en SDSR para optimizar la Política Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y la planificación familiar		
Fortalecer y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar especialmente a la población más desprotegida y vulnerable, garantizando el ejercicio del derecho de las personas a decidir el número y espaciamiento de los nacimientos y el uso de anticonceptivos de su elección informada	Incremento de la prevalencia anticonceptiva en los grupos que actualmente tienen bajo acceso	Programas de IEC, sobre los beneficios de PF, para el cambio de actitud frente a los MAC	Cambio de actitud y comportamiento frente a planificación familiar	Sondeos de opinión
	Disminución de la tasa global de fecundidad	Promover la paternidad y maternidad responsable y posicionar el tema de Planificación Familiar	Porcentaje de unidades de salud que disponen de varios MAC	Supervisión e informes de bodega
	Disminución del porcentaje de embarazos no deseados o no planificados	Garantizar la disponibilidad y la oferta de una amplia gama de MAC e insumos	Porcentaje disminución del porcentaje de embarazos no deseados y no planificados	Estadísticas confiables ENDEMAIN
	Fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y de gestión de los servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar	Fortalecer la infraestructura física y equipamiento de los servicios de SSR	Proveedores y usuarios satisfechos	Estadísticas del MSP y ENDEMAIN
	Hombres y mujeres en edad fértil con mejor capacidad de decisión y auto cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva	Fortalecer la capacidad de decisión elección y uso de métodos anticonceptivos seguros y asequibles en las mujeres y hombres en edad fértil	Disminución de la tasa de mortalidad materna	Estadísticas MSP y ENDEMAIN
	Mejoramiento de la participación de los hombres en el uso de MAC y cuidado de los hijos	Talleres, cursos, convenios	Mejoramiento de la prevalencia anticonceptiva	Informes de capacitación, pênsums de estudios
	Recursos Humanos del sector salud y educación, capacitados en SDSR y PF, con enfoque de derechos, género e interculturalidad	Capacitar a los recursos humanos en SDSR y Planificación Familiar, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.	Porcentaje de profesionales de salud y educación capacitados; programas y pênsums de estudio, número y calidad de eventos de capacitación	

	Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios de Planificación Familiar	Hacer las gestiones legales previstas en la Ley para que el CO-NASA incluya los MAC en el cuadro básico de medicamentos	MAC incluidos en el cuadro básico de medicamentos	Cuadro básico de medicamentos que incluye métodos aprobado por el CONASA
	Mejor coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial	Diseñar y aplicar modelos de atención que garanticen la integralidad, accesibilidad y continuidad en la consejería y suministro del MAC	Prevalencia del uso del condón y vasectomía	Informes de unidades y servicios
	Mejor participación social y comunitaria en Salud Sexual y Reproductiva y Planificación Familiar	Promover la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y procreación	Cantidad y calidad de estos servicios.	Estadísticas del MSP y ENDEMAIN
	Cumplimiento de las leyes y normas relacionadas con salud SSR y PF, con respecto de la cultura y valores	Proporcionar servicios de SSR, diferenciados para grupos específicos. Adolescentes, discapacitados, víctimas de violencia sexual, presos, respetando su cultura y valores.	Prevalencia anticonceptiva de éstos grupos	
	Contar con un sistema de información en salud con el componente de SSR y PF	<p>Implementar sistemas de monitoreo, supervisión y evaluación participativa en base de metas y resultados</p> <p>Implementar el observatorio de los Derechos Sexuales y Reproductivos</p> <p>Producir y difundir material informativo y de educación</p> <p>Desarrollar modelos de vigilancia epidemiológica mediante la verificación del cumplimiento de metas en los servicios de SSR y PF</p> <p>Fortalecer los sistemas de información en salud con componentes de SSR y PF</p>		

c) Programa de los y las adolescentes

Objetivo general: Promover el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes mediante la estrategia de información, educación y comunicación (IEC); y, atención en servicios con una visión integral e integrada que fomenten actitudes y conductas responsables que permitan asumir la sexualidad de una manera autónoma y sin riesgo tomando en cuenta los diferentes contextos culturales

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Garantizar la implementación de la normativa de atención a los y las adolescentes en servicios diferenciados y adaptados culturalmente	Servicios diferenciados para atención adolescentes	Incremento de servicios de salud diferenciados para adolescentes, de acuerdo a horarios de estudio o trabajo de los y las adolescentes	Porcentaje de cobertura de atención	Sistema de Información
Incrementar la cobertura de atención en los servicios así como de Información y Comunicación en SDSR	Adolescente atendidas Adolescentes con pleno conocimiento de los SDSR	Eliminar barreras legales para el acceso (pedido de cédula, consentimiento familiar, infraestructura) Capacitar a los equipos de hospitales y Áreas de Salud sobre la atención diferenciada de salud a adolescentes Incremento de la cobertura de atenciones de fomento en adolescentes	Número de redes interinstitucionales conformadas y en funcionamiento Número de espacios funcionando	Encuestas Actas Registros e informes Sistema de Información vigente Estadísticas vitales
Generar espacios exclusivos de atención para adolescentes en los servicios para atender su salud sexual	Espacios de salud para adolescentes operando	Aplicación en escuelas y colegios de PRONESA Promoción de los DSR. Mejorar el acceso a métodos de prevención de embarazos y ITS y promoción de uso de condones Difusión de información sobre sexualidad, DSDR, formas de protección en las relaciones sexuales y Promoción del uso del condón Promoción de prueba voluntaria VIH-SIDA Recorrido participativo para prevención de VIH-SIDA Acceso a LMGYAI		Registros Encuestas Sistema de registro e información vigentes Sistema de registro e información vigentes

Prevenir los embarazos tempranos y las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA	Disminuir embarazos tempranos y las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA	Atención a adolescentes en riesgo programados y por libre demanda espontánea Coordinación Interinstitucional e intersectorial Promoción de estilo de vida saludable Creación de espacios de salud para adolescentes con atención de calidad y calidez	Porcentaje de embarazos en población Tasa de morbilidad por ITS/VIH-SIDA Tasa de mortalidad por VIH-SIDA Número de organizaciones participantes	Partes diarios EPI 1/ EPI 2 Informes, registros, convenios
Garantizar la atención de los/as adolescentes con ITS, VIH/-SIDA	Adolescentes que conocen como prevenir embarazos no deseados y la transmisión por vía sexual de infecciones	Promover la no conveniencia de embarazos tempranos y los peligros que conlleva las relaciones sexuales no protegidas Coordinación Interinstitucional para cumplimiento de los resultados Promoción del uso del condón y de la PAE	Número de adolescentes que conocen peligros de relaciones no protegidas Porcentaje de ITS/VIH-SIDA atendidos	
Garantizar la atención de la adolescente durante el embarazo, parto y puerperio	Adolescentes atendidos con calidad y calidez y calidez	Atención de acuerdo a Normas Vigentes Control prenatal, atención de parto y puerperio/posparto de acuerdo a normas vigentes	Porcentaje de embarazos, partos y pospartos atendidos	
Motivar la participación de adolescentes en programas de prevención	Adolescentes participan en espacios educativos como actores claves	Programas de educación con y para adolescentes		
Integrar planes, programas o proyectos de otros sectores que trabajan con adolescentes sobre sus derechos sexuales y su salud reproductiva con enfoque de interculturalidad	Iniciativas articuladas e integradas operando coordinadamente	Organizaciones de adolescentes integradas Coordinar el trabajo en red de planes, programas o proyectos de los distintos sectores	Número de adolescentes participando Redes operando	

d) Programa de violencia de género

Objetivo general: Propender a la eliminación de la violencia de género en general así como la intrafamiliar y la sexual en particular a través de la información, educación y libre ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos con responsabilidad y compromiso social, tomando en cuenta las particularidades culturales e históricas de los diferentes sectores sociales

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Promover en las instancias políticas y sociales el cumplimiento de leyes, reglamentos y acuerdos nacionales e internacionales para la eliminación de la violencia intrafamiliar y sexual	Visualizar a la violencia como un problema social y de salud pública Cumplimiento de leyes y acuerdos	Crear espacios de concertación, deliberación y reflexión que lleven a la concienciación del problema y búsqueda de soluciones	Número de instituciones participando activamente. Número de instituciones aplicando leyes y acuerdos	Informes Gestiones realizadas Planes de trabajo
Lograr que las Instituciones y los sectores cuenten con conocimientos e instrumentos para prevenir y enfrentar la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la sexual	Contar con un Plan Nacional de prevención y atención de la VIF y la violencia sexual	Construir una propuesta para responder a la violencia de género en todas sus formas especialmente en la violencia intrafamiliar y sexual, en sus causas y consecuencias	Número de reuniones Número de propuestas Número de instituciones participantes	Resoluciones, informes y proyectos
Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias mediante la educación, prevención y atención de la VIF y la violencia sexual	Trabajo en red	Trabajo en Red para desarrollar acciones de información, educación prevención y seguimiento a la VIF y sexual Coordinación a nivel Interinstitucional e Intersectorial	Número de redes y en funcionamiento Número de acuerdos y compromisos establecidos	Informes consolidados con participación de los actores
Promover el conocimiento y el libre ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos	Empoderamiento y demanda de sus derechos	Reuniones, foros y talleres	Número de reuniones y talleres. Porcentaje de población con conocimiento y demandando sus derechos	Informes, actas y resoluciones
Incorporación del enfoque de género e interculturalidad en todos los planes y proyectos que desarrolla el sector salud	Planes y programas de salud con enfoque de género e interculturalidad	Coordinación interinstitucional talleres y reuniones de trabajo	Número de planes y programas con incorporación del enfoque	Informes

<p>Coordinar con los planes de prevención, sanción y erradicación de delitos sexuales en el ámbito de la educación; plan nacional contra la trata, explotación sexual y pornografía; y, con el plan para la sexualidad y el amor que los están impulsando otros sectores públicos para generar sinergias</p>	<p>Sistemas de salud, educación y administración de justicia previenen, promueven y sancionan delitos según ámbitos de aplicación en forma coordinada</p> <p>Los sistemas de salud, justicia, gobiernos locales eliminan mecanismos que contribuyen a la explotación sexual</p>	<p>Fortalecer en los sistemas de educación, salud y justicia una cultura de respeto a la dignidad humana y el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades, rompiendo con la visión y práctica adulto céntrica y del ejercicio inequitativo del poder</p> <p>Aplicación de sanciones a usuarios de sexo comercial y a explotadores</p> <p>Impulsar procesos de sensibilización, capacitación e información a miembros de las comunidades educativas, de salud y administración de justicia</p> <p>Promover una cultura comunicacional que contribuya a la prevención de los delitos sexuales y a la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Desarrollar procesos de investigación, sistematización e información permanentes sobre la situación de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y erradicación de delitos sexuales en los ámbitos educativos, de salud y administración de justicia</p> <p>Compatibilizar las visiones y procedimientos que tienen los actores de los sectores educación, salud y justicia, sobre: derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia sexual y de género</p>	<p>Número de provincias en las que se inicia procesos coordinados de implementación de los Planes con amplia participación interinstitucional.</p> <p>Número de programas operando</p> <p>Número de integrantes de sistemas capacitados</p> <p>Número de redes interinstitucionales constituidas y funcionando</p> <p>Encuestas y número de denuncias contra funcionarios o instituciones públicas que extorsionan a personas que ejercen sexo comercial</p> <p>Número de programas y campañas de comunicación implementados</p>	<p>Resoluciones, actas, acuerdos, informes y proyectos consolidados con participación de los actores</p> <p>Informes</p>
--	---	--	--	--

	Los sistemas de salud, justicia, gobiernos locales eliminan mecanismos que contribuyen a la explotación sexual	<p>Propender a una atención interdisciplinaria e integral, a las víctimas de delitos sexuales cometidos en el ámbito de salud, educativo y administración de justicia</p> <p>Propender a integrar en el sistema educativo, de salud y administración de justicia, mecanismos y procedimientos para la reparación de derechos a las víctimas de delitos sexuales y sus familias, enmarcados en las leyes nacionales e internacionales, e institucionalidad vigentes</p> <p>Promover la vigencia de un marco jurídico que defiende los derechos humanos y DSR de la niñez y adolescencia, y la incorporación de mecanismos adecuados de investigación y sanción en casos de delitos sexuales</p>	<p>Número de investigaciones y sistematizaciones realizadas</p> <p>Número de procedimientos compatibilizados</p> <p>Número de atenciones integrales desarrolladas</p>	
Garantizar actividades gratuitas de detección y referencia de casos de violencia intrafamiliar en mujeres mediante la correcta aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, para garantizar el acceso a este programa	100% de cumplimiento de la ley. Mejorar el acceso a las unidades operativas y que estas cuenten con insumos para la detección y referencia de violencia intrafamiliar y brinden servicios gratuitos a quien lo requiera	<p>Unificación de la información del Subsistema de producción de prestaciones para la detección y referencia de la violencia intrafamiliar contemplada en la Ley</p> <p>Seguimiento, monitoreo y evaluación a los mecanismos administrativos financieros</p> <p>Transferencia oportuna de fondos a las Unidades Ejecutoras de Gasto y Consejos de Salud acreditados</p>	<p>Porcentaje de unidades reportando información unificada sobre prestaciones de violencia intrafamiliar</p> <p>Reglamento actualizado y flexible de acuerdo a necesidades locales</p> <p>Oportunidad de desembolsos, verificación de cuentas</p>	<p>Subsistema de información</p> <p>Monitoreo y evaluación</p> <p>Registros contables</p>
Promover el respeto interétnico y la revalorización cultural de las comunidades indígenas y afroecuatorianas con tanta mayor razón cuanto que la familia es un aspecto central en su forma de vida		<p>Conformación y reactivación de los Comités de Farmacología y Adquisiciones de los hospitales y áreas de salud</p> <p>Control de adquisiciones destinadas a la detección de violencia intrafamiliar</p>	<p>Porcentaje de Comités de farmacología y adquisiciones funcionando</p> <p>Porcentaje de las asignaciones destinadas a la detección de violencia intrafamiliar</p>	<p>Monitoreo y evaluación del proceso</p>

e) Programa del adulto y adulto mayor

Objetivo general: Garantizar a la población de adultos (adultos jóvenes de 40 a 64 y de adultos mayores, adultos de 65 y más), los servicios integrales de salud (promoción, prevención y curación) y contribuir al mantenimiento de la calidad de vida mediante la satisfacción de sus necesidades

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Sensibilizar a las autoridades sobre los temas de salud sexual y reproductiva responsable, en adultos y adultos mayores; igualmente, para cumplir políticas sanitarias sobre climaterio y menopausia de adultos y adultos mayores	Decisión política de ampliación de coberturas sobre estos temas. Cumplimiento de leyes y acuerdos	Conferencias de sensibilización a decisores sobre ampliación de coberturas. Crear espacios de concertación para la búsqueda de soluciones	Número de proyectos aprobados. Número de instituciones participando Número de actores concientizada a nivel ejecutivo Número de talleres realizados	Proyectos en ejecución Informes de actividades, reuniones oficios etc
Fortalecer la capacidad de atención y orientación sexual para adultos y adultos mayores en el nivel de Atención Primaria en Salud	Conseguir una vida plena de sexualidad de manera enriquecedora, placentera y responsable	Talleres de capacitación al equipo multidisciplinario de atención a los adultos y adultos mayores. sobre atención en salud sexual, climaterio y menopausia	Número de talleres efectuados	Registros estadísticos
Detección precoz y valoración de las situaciones de riesgo de enfermar y morir por enfermedades de transmisión sexual en adultos y adultos mayores	Disminución de la morbi-mortalidad	Mejorar el registro estadístico en adultos y adultos mayores (búsqueda activa de casos)	Nuevos casos de ETS detectados en adultos y adultos mayores	Disminución de las enfermedades de transmisión sexual
Implementar sistemas de coordinación con otras instituciones incluidas las de la cooperación y redes internacionales para viabilizar los recursos financieros que se ocupan del climaterio y menopausia	Identificación de recursos	Solicitar disponibilidad de recursos a los actores identificados	Número de programas debidamente financiado	Documentos aprobados de convenios y financiamiento
Impulsar, orientar y extender la cobertura del tratamiento específico en climaterio, andropausia y menopausia	Población en riesgo con tratamiento	Implementación de esquemas de tratamiento en todos los niveles	Porcentaje de la población con tratamientos específicos	Registros estadísticos

Promoción de derechos sexuales de adultos y adultos mayores	Atención hospitalaria especializada y de calidad por el equipo multidisciplinario de salud	Promoción sobre el tema de salud mental y sexualidad	Número de pacientes atendidos	Asistentes a los talleres
Promoción de la salud sexual y reproductiva en adultos resaltando la importancia de la planificación y la responsabilidad	Población concienciada en la visión de placer y responsabilidad sexual	Promoción de paternidad responsable	Número de actividades de promoción Número de talleres	Cobertura en comunidades
Reorientación y prestación de servicios sanitarios en terapias de reemplazo y alternativas	Familias planificando Población con acceso a las prestaciones	Inclusión de las prestaciones en el Sistema Nacional de Salud	Número de asistentes	Registro de prestaciones

f) Programa detección oportuna de cáncer (DOC)

Objetivo general: Disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer del aparato reproductivo (cérvico-uterino, mamario, próstata, testicular) mediante la detección temprana e intervención oportuna

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Sensibilizar a las autoridades con poder la importancia de ampliar las coberturas en detección oportuna de cáncer del aparato reproductivo y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y acuerdos nacionales e internacionales	Decisión política de ampliación de coberturas, identificación del cáncer del Aparato Reprodutor como un problema de salud pública. Cumplimiento de leyes y acuerdos	Conferencias de sensibilización sobre ampliación de coberturas a las autoridades de turno. Crear espacios de concertación para la búsqueda de soluciones	Número de proyectos aprobados Número de instituciones participando Número de actores concienciados a nivel ejecutivo	Proyectos en ejecución. Informes de actividades, reuniones
Brindar información oportuna a los adultos en edad reproductiva para la prevención del cáncer del Aparato Reproductivo	Personas concienciadas sobre las políticas y las normas de salud sexual y reproductiva	Comprometer a los medios de comunicación públicos y privados para el efecto crear estrategias de difusión de las normas y políticas de SSR	Porcentaje de población en edad fértil concienciadas	Actas/talleres
Evitar la morbimortalidad por cáncer del Aparato Reproductivo	Disminución de morbilidad y mortalidad por este evento	Tamizaje racionalizado acorde con los factores de riesgo	Número de adultos en edad fértil con diagnóstico	Registros de las instituciones del SNS
Difusión con promoción y prevención de los riesgos de enfermar y morir por eventos de cáncer relacionado con el Aparato Reproductivo	Mayor porcentaje de personas informadas y concienciadas	Concienciar a la población de la importancia del autocuidado y medidas de prevención, a través de la promoción, prevención y educación comunitaria sistemática	Número de comunidades intervenidas en educación preventiva relacionado con cáncer	Actas y agendas de talleres efectuados en la comunidad

<p>Garantizar el acceso a la prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer del Aparato Reproductivo, dotándoles de capacitación e instrumentos básicos para la detección oportuna</p>	<p>Mayor porcentaje de la población en riesgo con tamizaje</p> <p>Disponer de datos y de un sistema informático actualizado.</p> <p>Conocimiento veraz de la incidencia y prevalencia de la patología en el sector</p> <p>Incremento de número de actores institucionales comprometidos</p>	<p>Modificar sistemas de atención y tamizaje, garantizar diagnósticos y tratamientos seguros, promoción de despistaje</p> <p>Creación y optimización de la base de datos interinstitucionalmente</p> <p>Impulsar y crea protocolos de investigación con un sistema común de información</p> <p>Organizar talleres interinstitucionales, elaboración de propuestas para concertar acciones a nivel ejecutivo, coordinación interinstitucional</p>	<p>Número de casos investigados y diagnosticados</p> <p>Sistema informático actualizado y funcionando</p> <p>Número de investigaciones en marcha. Número de talleres para protocolos de investigación, número de resultados emitidos en corto y mediano plazo</p> <p>Número de talleres realizados</p>	<p>Registro de resultados de exámenes sistemáticamente informados</p> <p>Sistema informático y registros estadísticos disponibles</p> <p>Resultados y registros de evidencias impresos y difundidos</p> <p>Actas y/o agendas de talleres realizados. Listado de asistentes a talleres</p>
<p>Mejorar el sistema de información del sector</p> <p>Creación de espacios de investigación y monitoreo del cáncer del Aparato Reproductivo, principalmente en poblaciones en riesgo, en los que se incluirán formas de diagnóstico y tratamientos alternativos</p>	<p>Programa financiado</p> <p>Evidenciación casuística de los resultados obtenidos en historias clínicas seleccionadas sobre la utilidad de dichos métodos</p>	<p>Gestiones de financiación con planificación y otros actores involucrados, así como créditos extranjeros</p> <p>Asegurar la disponibilidad permanente en todas las unidades de salud donde se lleve el programa de salud sexual y reproductiva, del personal capacitado que pueda realizar pruebas y diagnósticos alternativos, entre los que podemos citar: diagnóstico por el tono muscular, cristalizaciones de sangre con cloruro de cobre, dermatrones, biotrones y cámaras Kirlian</p>	<p>Número de acuerdos, compromisos y talleres establecidos</p> <p>Instrumentos estándar que permitan verificar, integralmente la evolución clínica del paciente (en sentido físico y psíquico)</p>	<p>Actas de compromisos y acuerdos</p> <p>Investigaciones realizadas. Registros clínicos. Testimonios de los usuarios</p>
<p>Conseguir y asegurar financiamiento para la duración del programa en el mediano y largo plazo</p>			<p>Plan presupuestario aprobado</p>	<p>Disponibilidad económica</p>

g) Programa de VIH/SIDA e ITS

Objetivo general: Promover y propiciar el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de manera segura y placentera mediante la amplia promoción de las pruebas voluntarias de vih, el acceso de todas las mujeres embarazadas a exámenes de VIH, IEC para toda la población, acceso a medicamentos especialmente con dosis pediátricas y atención en servicios con una visión integral e intercultural que fomente actitudes y conductas responsables que permitan asumir la sexualidad de una manera autónoma, responsable y sin riesgo

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Apoyar la realización del nuevo Plan Nacional y Planes Locales de VIH/SIDA, los cuales deberán incluir el enfoque integral e intercultural	Plan consensuado entre el Estado la sociedad civil que tenga una dimensión multisectorial	Construcción del plan local y nacional y la definición de la sostenibilidad del plan	Planes anuales local y nacional	Planes
Incrementar la cobertura de servicios con diagnóstico y tratamiento	Disponibilidad de diagnóstico y tratamiento del total de los servicios	Atención a personas vulnerables y en riesgo programados y por libre demanda espontánea Promoción e Incremento de las pruebas voluntarias y rápidas. Primeras pruebas de tamizaje gratuitas, a mujeres con fondos de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia Fortalecer disposiciones legales a favor de la no discriminación a los pacientes de VIH/SIDA Capacitar a los equipos de hospitales y áreas de salud sobre la importancia del VIH/SIDA y la no discriminación	Porcentaje de servicios locales con disponibilidad de pruebas diagnósticas y tratamientos Tasa de morbilidad por ITS/VIH-SIDA Tasa de mortalidad por VIH/SIDA	Sistema de Información Vigente Encuestas Actas
Realizar amplias campañas de Información y Comunicación adaptadas culturalmente en prevención del VIH-SIDA	Detener el ritmo de crecimiento de la epidemia y transmitir un mensaje positivo sobre el significado de la sexualidad	Implementación del recorrido participativo iniciando en las provincias de mayor incidencia y extendiendo a todo el país	Porcentaje de cobertura de población que han recibido información sobre VIH/SIDA	Registros e informes

<p>Garantizar la atención de embarazadas con ITS, VIH/SIDA. Mejorar cuantitativa y cualitativamente la expectativa de vida en pacientes VIH/SIDA</p>	<p>Disminuir la transmisión vertical hasta el año 2015</p> <p>Prevenir embarazos no deseados y la transmisión por vía sexual de infecciones</p>	<p>Promoción de los grupos organizados de PVVS, especialmente las mujeres</p> <p>Actualizar las normas de atención de salud reproductiva con las pruebas voluntarias de VIH/SIDA</p> <p>Mejorar la capacidad del Instituto Inquieta Pérez para realizar las pruebas a mayor cantidad de población</p> <p>Promover la gratuidad de las primeras pruebas voluntarias en embarazadas en el control prenatal y la dotación de leches maternizadas a RN sero expuestos hasta los 6 meses con el financiamiento de la LMGYAI</p> <p>Crear mecanismos efectivos para garantizar medicamentos ARV con dosis pediátricas</p> <p>Coordinación Interinstitucional e intersectorial</p> <p>Promoción de estilos de vida saludables</p>	<p>Porcentaje de organizaciones participantes</p> <p>Número de embarazadas con ITS VIH-SIDA</p> <p>Número de recién nacidos que nacen con VIH-SIDA</p>	<p>Registros</p>
<p>Correcta aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia que garantizar la gratuidad de las primeras pruebas de tamizaje de VIH SIDA en mujeres y prevención de la transmisión vertical de VIH/SIDA</p>	<p>100% de cumplimiento de la ley. Mejorar el acceso a las Unidades operativas y que estas cuenten con insumos para la realización de las primeras pruebas de tamizaje y leches maternizadas a niños recién nacidos hijos(as) seroexpuestos al VIH</p>	<p>Unificación de la información del subsistema de producción de prestaciones para lo referente a prevención de VIH contemplada en la Ley</p> <p>Seguimiento, monitoreo y evaluación a los mecanismos administrativos financieros</p>	<p>Porcentaje de unidades reportando tamizaje sobre VIH/SIDA</p> <p>Número de unidades a las que les hizo monitoreo y evaluación</p>	<p>Subsistema de Información</p> <p>Monitoreo y evaluación</p>

		Transferencia oportuna de fondos a las Unidades Ejecutoras de Gasto y Consejos de Salud acreditados	Oportunidad de desembolsos. Verificación de cuentas	Registros contables
		Conformación y/o reactivación de los Comités de Farmacología y Adquisiciones de los hospitales y áreas de salud	Porcentaje de Comités de farmacología y adquisiciones funcionando	Monitoreo y evaluación del proceso
		Control de adquisiciones destinadas a la prevención del VIH/SIDA	Porcentaje de las asignaciones destinadas a la prevención del VIH/SIDA	

h) Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas con discapacidades

Objetivo general: Promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas con discapacidades desde una perspectiva de equidad, interculturalidad y participación

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Brindar una atención oportuna, adecuada, equitativa y respetuosa a las personas con discapacidades que responda a sus necesidades y demandas en torno a su sexualidad y sus Derechos Sexuales y Reproductivos, en todas las instancias del Sistema Nacional de Salud	Servicios de salud del primer nivel atendiendo adecuadamente a personas con discapacidades en sus demandas sobre sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Hacer un diagnóstico de la situación de salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidades en el país	Incremento de la cobertura de atención de personas con discapacidades en temas de salud sexual y reproductiva	Documento de diagnóstico. Normas de atención actualizadas Partes diarios
	Normas de atención de salud sexual y reproductiva que incorporen las necesidades y demandas de las personas con discapacidades	Capacitación y sensibilización a los prestatarios de salud para brindar atención adecuada a las personas con discapacidades en torno a sus Derechos Sexuales y Reproductivos	Número de prestatarios de salud capacitados que brindan atención adecuada a personas con discapacidades en temas de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Documentos de formación y memorias de eventos formativos Listas de verificación del personal de salud capacitado
	Sistema de información de las instancias incorporadas en el Sistema Nacional de salud incorporan información	Actualizar las normas de atención de salud sexual y reproductiva para que incorporen las necesidades y demandas de las personas con discapacidades	Número de prestatarios que conocen y aplican las normas de atención en salud sexual y reproductiva para personas con discapacidades	Sistema de información actualizado

		Implementar en el sistema de información nacional los elementos necesarios para visibilizar la situación de las personas con discapacidades en torno a su sexualidad y derechos sexuales		
Generar una cultura de respeto y no discriminación a las personas con discapacidades frente a sus necesidades en torno a su sexualidad y sus Derechos Sexuales y Reproductivos	<p>Integradas demandas y necesidades de las personas con discapacidades en torno a su salud sexual y reproductiva en los planes y programas de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Salud</p> <p>Visibilizadas las demandas y necesidades de las personas con discapacidades sobre su sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Sociedad sensibilizada frente a las necesidades y demandas de las personas con discapacidades sobre su sexualidad y derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Hacer un acercamiento a las percepciones de las personas con discapacidades sobre su sexualidad y sus necesidades en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Constituir espacios de veeduría, acompañamiento y propuesta de las personas con discapacidades</p> <p>Elaborar una estrategia de IEC sobre derechos sexuales y reproductivos y sexualidad de las personas con discapacidades</p>	<p>Número de demandas y propuestas realizadas por las personas con discapacidades incorporadas en las políticas de salud</p> <p>Número de espacios de participación y veeduría de las personas con discapacidades</p> <p>Número de espacios comunicativos formales y no formales que difunden mensajes sobre los derechos de las personas con discapacidades</p>	<p>Documentos de propuestas</p> <p>Listas de participación en espacios organizativos y de veeduría</p> <p>Documentos de soporte de los espacios comunicativos y sus mensajes</p>

l) Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y diversidad sexual

Objetivo general: Contribuir a generar una cultura de respeto, equidad, no discriminación hacia las personas que tienen diversas orientaciones sexuales

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Brindar una atención de calidad adecuada, oportuna, respetuosa y no discriminatoria a las personas que tienen diversa orientación sexual	Servicios de salud atendiendo adecuadamente a las necesidades y demandas de personas con diferente orientación sexual	Diagnóstico de las percepciones de las personas con diversa orientación sexual en torno a sus necesidades y demandas al sistema de salud	Número de prestatarios de salud sensibilizados y capacitados sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos brindando atención adecuada	Documento de diagnóstico

	<p>Normas y procedimientos de atención en salud sexual y reproductiva incorporan elementos de respeto y no discriminación por diferente orientación sexual</p> <p>Normas de atención de salud sexual y reproductiva incorporan las necesidades y demandas de personas con diferente orientación sexual</p> <p>Constituidos espacios de participación y veeduría con personas de diversa orientación sexual que posicionen los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual</p>	<p>Sensibilización y capacitación al personal de salud de todas las instancias del Sistema sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Actualización de las normas de atención de salud sexual y reproductiva para que consideren las necesidades y demandas de las personas con diversa orientación sexual</p> <p>Establecer estrategias de IEC en torno a diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Constituir espacios amplios de participación y veeduría con personas de diversa orientación sexual</p>	<p>Número de normas de atención que promueven la no discriminación por orientación sexual</p> <p>Número de normas de atención que consideran las necesidades de las personas con diversa orientación sexual</p> <p>Número de espacios de participación constituidos para la promoción defensa y veeduría de los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual</p>	<p>Normas de atención</p> <p>Listas de prestatarios/as capacitados</p> <p>Documentos de propuestas de incorporación de demandas de personas de diversa orientación sexual</p>
--	--	--	--	---

4.8 Investigación en SDR que corresponda a las prioridades nacionales y locales de la población y los servicios de salud

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Impulsar la investigación en los diferentes aspectos de la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	Incremento del número de proyectos de investigación en Salud y Derechos SR	<p>Desarrollar procesos de investigación, sistematización e información permanentes sobre la situación de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y erradicación de delitos sexuales en los ámbitos educativos, de salud y administración de justicia</p> <p>Impulsar y crear protocolos de investigación-acción con un sistema común de información en función de las necesidades locales</p>	<p>Número de investigaciones</p> <p>Número de protocolos de investigación</p>	<p>Informes</p> <p>Protocolos</p>

4.9 Desarrollo del Talento Humano en torno a la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Contar con equipos multiprofesionales y multidisciplinarios, formados de acuerdo al perfil epidemiológico nacional y local con enfoque social de género e intercultural	Recurso humano de salud capacitado para trabajo en equipo, eficientes, oportunos, humanizados con visión social, de género y de interculturalidad	Establecer convenios interinstitucionales y multisectoriales entre los servicios, la docencia y la comunidad para el desarrollo del recurso humano con enfoque integral y con responsabilidad social	Número de convenios firmados Número de convenios en ejecución	Documentos Informes
		Elaboración e implantación de un modelo pedagógico conjuntamente entre la docencia y el servicio para la formación de los RRHH del pre y postgrado de las escuelas y facultades de medicina	Modelo diseñado e implementado en las universidades en el país	Documento
		Generar modelos innovadores de capacitación continua para los equipos de los servicios de salud de los diferentes niveles de atención, en salud sexual y reproductiva	Número de unidades operativas intervenidas por el modelo	Documentos publicados
		Introducir en la currícula de formación de profesionales de las facultades y escuelas de medicina, el enfoque de salud y derechos sexuales y reproductivos, género e interculturalidad, priorizando el perfil epidemiológico local	Número de facultades y escuelas de Medicina que introdujeron cambios en la currícula	Currículos universitarios modificados
		Capacitación del Recurso Humano con enfoque social y comunitario que garantice atención de calidad, eficiencia, calidez y oportunidad a la demanda	Número de personal capacitado	Informes de actividades

4.10 Gestión de los recursos financieros para asegurar la implementación del Plan

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Garantizar recursos fiscales para la implementación del Plan	El Plan Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos se financia principalmente con recursos del Presupuesto General del Estado	Realizar gestiones con autoridades del MSP, MEF, Congreso Nacional para revertir fuentes de financiamiento		Instrumentos
Orientar y coordinar con la cooperación nacional e internacional, para priorizar la utilización de los recursos en el Plan Nacional de SDSR	Políticas de cooperación alineadas con el Plan de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos	Elaborar proyectos para ser financiados con fondos CEREPS y conseguir su aprobación Definición conjunta con los organismos de cooperación de prioridades y rubros de financiamiento destinados al Plan Nacional de SDSR	Número de proyectos aprobados y financiados Porcentaje de recursos de la cooperación destinados al cumplimiento del Plan	

4.11 Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y sin costo en las prestaciones de la LMGYAI, en el territorio nacional para las mujeres, niños y niñas menores de cinco años	La LMGYAI se cumple en todas las unidades operativas del MSP con calidad y sin costo	Implementación de un sistema de control de la gratuidad, calidad de la atención, adecuado uso de fondos y oportuna aplicación de sanciones Actualización y ampliación de las prestaciones de acuerdo a la LMGYAI, al perfil epidemiológico y con financiamiento adecuado Ampliación de coberturas de acuerdo a la demanda y vinculación con otros prestadores que determina la ley Realización de pruebas de Tamizaje de VIH a toda mujer especialmente embarazada, prevención de la transmisión vertical del VIH y dotación de leche maternizada a menores de seis meses	Porcentaje de denuncias de incumplimiento y sanciones implementadas Porcentaje de unidades que cumplen normas técnicas administrativas y financieras. Listado de prestaciones actualizadas con estudios de costos Porcentaje de incremento de coberturas y listado de prestaciones implementadas Coberturas de pruebas de tamizaje e VIH en embarazadas Número de cesáreas realizadas en MVVS Número de recién nacidos menores de seis meses hijos/as de MVVS con leche maternizada

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades	Indicadores
	<p>Población ecuatoriana debidamente informada y ejerciendo y demandando el derecho a recibir las prestaciones de la Ley de Maternidad Gratuita</p> <p>Mejoramiento de la calidad de atención con la aplicación de normas de atención actualizadas y protocolizadas con las mejores evidencias en los servicios de salud</p>	<p>Vinculación en red de las parteras capacitadas para la aplicación de la Ley, particularmente en los controles prenatales y posparto</p> <p>Vigilancia y aplicación de sanciones en el cumplimiento de la derogación del Decreto Ejecutivo 502 (derogado en Octubre del 2005 en relación a la autogestión)</p> <p>Entrega oportuna de los recursos que financian la Ley a la Unidad Ejecutora, a los Comités de Gestión y a las Unidades Operativas del Ministerio de Salud contra entrega de informe técnico y financiero aprobado</p> <p>Líneas de recursos adicionales para garantizar el cumplimiento de la Ley, entrega de prestaciones y aumento de coberturas de la Ley a las mujeres y niños-as menores de cinco años</p> <p>Elaborar, aplicar y evaluar un Plan de promoción, difusión de la ley y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, usuarios, consumidores y participación, y derechos de los pacientes</p> <p>Fortalecimiento de los Comités de Usuaris para la veeduría y control ciudadano en la aplicación adecuada de la Ley</p> <p>Vigencia de mecanismos concretos de veeduría de los Comités de Usuaris</p> <p>Coordinación adecuada del Proceso de Normatización, programas del MSP con la Unidad Ejecutora para la aplicación de las normas y protocolos en el mejoramiento de la calidad de atención, vigilancia y control de su cumplimiento en las prestaciones de la Ley</p> <p>Capacitación al personal para el mejoramiento de las competencias y garantía de la calidad en las prestaciones de la Ley</p>	<p>Número de parteras capacitadas que participan en la aplicación de la ley y vinculadas en red a los servicios de salud del sector</p> <p>Número de sanciones por cobro en las prestaciones de la Ley, del reglamento</p> <p>Registro de transferencias</p> <p>Catálogo de informes técnicos y de justificación de gasto</p> <p>Proyectos preparados para fondos CEREPS y montos de recursos obtenidos de esta</p> <p>Proyecto del Ejecutivo que mejoren fuentes de financiamiento de la ley</p> <p>Número de actividades de promoción y difusión realizadas</p> <p>Número de comités de usuarios demandando los derechos. Número de Comités de Usuaris funcionando y realizando acciones de veeduría</p> <p>Ruta de denuncia por incumplimiento de la Ley aplicándose a nivel nacional</p> <p>Listado de Normas y protocolos actualizados y en cumplimiento en los servicios</p> <p>Número de capacitaciones del personal en la aplicación de la Ley</p>

Glosario de términos

APS	Atención Primaria de Salud
AFEME	Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina del Ecuador
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
APROFE	Asociación pro bienestar de la familia ecuatoriana
CEPAM	Centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer
CEPAR	Centro de investigación de paternidad responsable
COC	Cuidados Obstétricos Completos
COE	Cuidados Obstétricos Esenciales
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CONASA	Consejo Nacional de Salud
CONCOPE	Consortio de Consejos Provinciales Ecuatorianos
ENDEMAIN	Encuesta demográfica y de salud materno infantil
FFAA	Fuerzas Armadas
GLBT	Gays, lesbianas, bisexuales y transexuales
IEC	Estrategia de información, educación y comunicación
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LMGYAI	Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
MAC	Métodos anticonceptivos
MSP	Ministerio de Salud Pública
ONG	Organización No Gubernamental sin Fines de Lucro
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PAE	Píldora anticonceptiva de emergencia
PLANESA	Programa de educación de la sexualidad y el amor
PVVS	Personas viviendo con SIDA
QAP-URC	Quality Assurance Project-University Research Corporation
SDSR	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
SIVE	Sistema integrado de vigilancia epidemiológico
SNS	Sistema Nacional de Salud
SOLCA	Sociedad de Lucha Contra el Cáncer
SSC	Seguro Social Campesino
UELMGYAI	Unidad Ejecutora de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIF	Violencia intrafamiliar
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia



Sistema Nacional de Salud

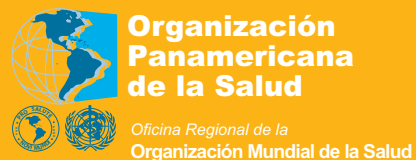
Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Bienestar Social

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina del Ecuador

Gremios Profesionales - Junta de Beneficencia de Guayaquil - Sociedad de Lucha contra el Cáncer - Fuerza

Pública - Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador Asociación de Municipalidades del Ecuador

Entidades de Salud Privada - Organizaciones No Gubernamentales - Trabajadores de la Salud



Agosto 2007